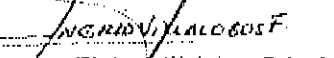


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GELOGIS S.A., DEL 16 DE ABRIL DEL AÑO 2013. En la ciudad de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de abril del año dos mil trece, a las 14h00, en la oficina ubicada en la Ciudadela Colinas de los Ceibos, manzana 27, solar 4, villa 2, se reúne la totalidad de accionistas de la compañía denominada **GELOGIS S.A.**; la señora **JOYCE INGRID FAJARDO MACIAS**, propietaria de 400 acciones; la señorita **CARLA ANDREA GRANDA FAJARDO**, propietaria de 200 acciones; la señorita **INGRID ELVIRA VILLALOBOS FAJARDO** propietaria de 200 acciones. Todas las acciones de propiedad de las accionistas presentes son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America cada una y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **GELOGIS S.A.** Preside la sesión la señora Joyce I. Fajardo Macias, quien es a la vez Presidente de la Compañía; y actúa como secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía, señora Elsie Macias Alvarez. Acto seguido, la secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **GELOGIS S.A.**, sugirió sin necesidad de convocatoria previa, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de las accionistas, acordando que la Junta resuelva sobre los siguientes puntos: 1.-conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 2.-Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, de las cuentas del mismo período, del Balance General del año 2012, del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012 y de los anexos del año 2012. 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012. 5.- Designación de Comisario de la compañía. 6.- Fijar la retribución del Comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar, los puntos arriba descritos. La Presidente de la Compañía, por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas. Acto seguido, la Gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los puntos del orden del día. 1.- La Presidente de la compañía dio lectura en alta voz, al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual previamente fue entregado a las accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General y las accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- La Gerente de la Compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual previamente fue entregado a las accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General y las accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- La Gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, las cuentas del mismo período, el Balance General del año 2012, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012 y los anexos del año 2012. 4.- El Estado de Pérdidas o Ganancias determina una pérdida operacional de US\$150.00(Ciento cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y las accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 5.- La accionista señorita Carla Andrea Granda Fajardo, sugirió el nombre del señor Guillermo Marcelino Mendoza Parrales para ocupar el cargo de Comisario de la compañía. Sometido este punto a consideración, la Junta General de Accionistas designó, por unanimidad, al señor Guillermo Marcelino Mendoza Parrales, para ocupar el cargo de Comisario de la Compañía **GELOGIS S.A.**, por el período de un año. La accionista, señorita Carla Andrea Granda Fajardo, sugirió se fije la retribución del Comisario, por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones, de manera anual, en la suma de US\$10.00(Diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Sometido este punto a consideración, las accionistas, por unanimidad, resolvieron fijar la retribución anual del Comisario por el ejercicio de sus atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones, en la suma de US\$10.00 (Diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con las mismas asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todas las concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 14h55.


Joyce Ingrid Fajardo Macias
PRESIDENTE


Elsie Macias Alvarez
SECRETARIA-GERENTE


Ingrid Elvira Villalobos Fajardo
ACCIONISTA

Carla Andrea Granda Fajardo
ACCIONISTA